



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Salta, 30 de octubre de 2.020

EXP-EXA N° 8.271/2013

RES-EXA N° 209/2020

VISTO la Nota del Departamento de Física por la cual solicita la prórroga de designación interina del Dr. Germán Ariel Salazar como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Laboratorio de Componentes y Mediciones de esta Facultad, desde el 21 de octubre de 2.020, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continua la suspensión de las actividades académicas y administrativas en esta Universidad, manteniendo los servicios esenciales de acuerdo a la Res. Rectoral N° 728/2020.

Que el Departamento de Física cuenta con la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación. La Dirección General Administrativa Económica y el Departamento de Personal avalan tal condición.

Que se prorroga hasta el 31/12/2020 a solicitud del Departamento de Física para equiparar a los demás vencimientos de prórrogas de designaciones interinas y/o temporales.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación interina del Dr. German Ariel SALAZAR, DNI N° 21.768.325, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Laboratorio de Componentes y Mediciones de esta Facultad, desde el 21 de octubre de 2.020 hasta el 31 de diciembre de 2.020 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga a un cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Mag. Rolando Nahuel Salvo.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. German Ariel Salazar, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa